

15 281

95281



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D.Luis Juste Buil, de nacionalidad española.

Residente en MADRID.-Francisco Navacerrada, 62

por :

"TAPON EMBOLO"



- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un tapón émbolo.
- 5.- Existen en la actualidad ciertos productos farmacéuticos que son envasados en viales que mantienen separados los componentes del producto, los cuales no son mezclados hasta el momento de su utilización. Estos viales, tienen una configuración especial y están contruídos con una estrangulación en su parte media en la cual se aloja una especie de tapón u obturador que es desplazado al comunicar a uno de las partes del recipiente una presión superior a la de la otra.
- 10.- El objeto de este modelo de utilidad, es precisamente un tapón exterior del vial, destinado a realizar, además, la función de émbolo, es decir, que es susceptible de deformación de manera que al reducir el volumen interno de una de las cámaras se produzca en ella la presión deseada. Sin embargo, este tapón sigue conservando la función común a los tapones de los envases de antibióticos los cuales se les puede perforar con una aguja hipodérmica para extraer el contenido sin necesidad de destaparlo.
- 15.- Se trata por consiguiente, de un nuevo tapón para envases de productos farmacéuticos que tiene la utilidad de su función como émbolo simplificando notablemente la utilización de estos envases rígidos, de vidrio, como se fabrican generalmente, sin necesidad de introducir aire u otro fluido en el interior del vial.
- 20.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el
- 25.-
- 30.-



plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

35.-

En este plano:

Fig. 1ª, sección diametral del tapón acoplado al envase en posición normal.

Fig. 2ª, vista en planta del tapón.

40.-

Fig. 3ª, sección diametral con el tapón deformado.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

(1).-Tapón elástico.

(2).-Casquillo de recubrimiento.

(3).-Cuello del envase.

45.-

(4).-Parte deformable del tapón.

Como se muestra en la fig. 1ª, el tapón (1) presenta forma de cápsula y se encuentra encajado en el cuello del envase de manera que recubre por la parte superior el borde de éste. Este tapón es recubierto por el casquillo metálico (2) que abraza un resalte de la embocadura del envase (3) y presenta un orificio circular en su parte superior por donde aparece la cara superior de la parte deformable (4) del tapón, tal y como se muestra en la fig. 2ª, siendo esta parte deformable de la máxima extensión que las dimensiones del tapón permitan.

50.-

55.-

Para proceder a su utilización, se presiona sobre la superficie de la parte deformable (4) con el dedo o con un instrumento utilizable apropiado, de manera que la presión ejercida en el sentido descendente de la flecha, según está indicado en la fig. 3ª, haga que se hunda la parte central (4) del tapón.

60.-

Al disminuir por tal causa el volumen interior del envase, existe una presión en éste que origina el desplazamiento del obturador no representado en el dibujo. Una vez realizada su



28 SEP

función al cesar de presionar por efecto de la elasticidad del material el tapón (1), éste vuelve a la posición correspondiente a la figura 1ª, siendo posible perforarlo con una aguja hipodérmica para extraer el contenido ya en condiciones de utilización.

65.-
70.-
Descripta suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

R E I V I N D I C A C I O N E S

75.-
80.-
1ª).-"TAPON EMBOLO" que se caracteriza por estar constituido por un cuerpo elástico y deformable, que presenta un vaciado en su cara interna practicado de forma que la parte central del cuerpo resulta de espesor muy reducido y máxima extensión que permita el diámetro del tapón para facilitar su deformación al presionar sobre su cara externa.

2ª).-"TAPON EMBOLO".

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ochenta y cuatro líneas, incluidas éstas.

Madrid, 28 de Septiembre de 1.962.-

Handwritten signature and stamp.

95281

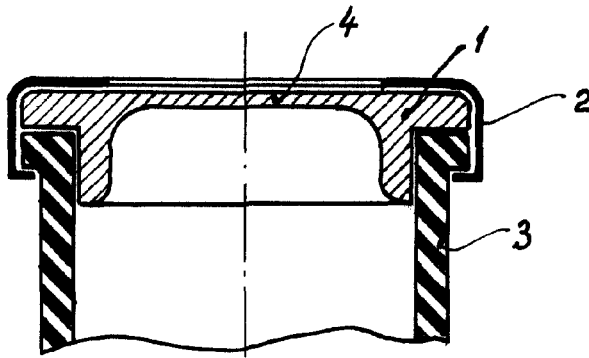


Fig. 1

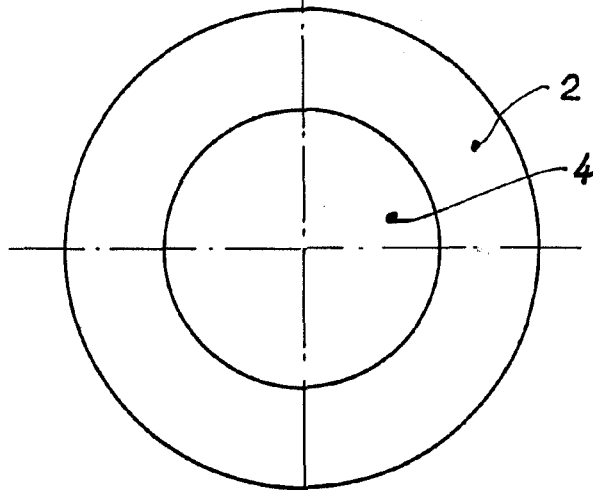


Fig. 2

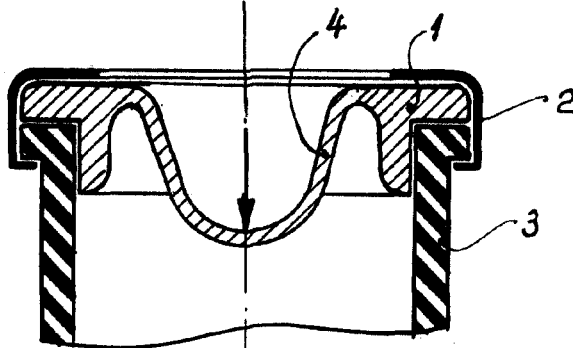


Fig. 3

Madrid, 28 de Septiembre de 1962
P.A.

Escala variable